

El envejecimiento y los objetivos del desarrollo sostenible:

Mensajes clave para garantizar políticas que incluyan la edad



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

HelpAge

International

HelpAge apoya los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Contenido

- 3 **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
- 4 **¿Cómo pueden los ODS promover la defensa de las personas mayores?**
- 4 **Los ODS como impulsores de inclusión de las personas mayores: la evidencia**
- 6 **Argumentando su caso: cómo incluir a las personas mayores en los ODS**
- 6 **Llevando a las personas mayores al centro de los ODS: mensajes claves**
- 7 **Orientación de los ODS seleccionados para promover los derechos y la inclusión de las personas mayores: recomendaciones**
 - 7 **ODS1: Poner fin a la pobreza y garantizar la protección social**
 - 8 **ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**
 - 9 **ODS4: Educación inclusiva y oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**
 - 10 **ODS5: Logar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**
 - 11 **ODS8: Crecimiento económico y trabajo decente para todos**
 - 12 **ODS10: Reducir las desigualdades**
 - 13 **ODS11: Ciudades y comunidades inclusivas y sostenibles**
- 14 **Otras lecturas**
- 14 **Anexo 1: Referencias a personas mayores en la Agenda 2030**
- 15 **Anexo 2: Indicadores prioritarios de los ODS para personas mayores**



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Esta guía ayuda al personal de HelpAge y a los miembros de la red a utilizar la Agenda 2030 para promover los derechos y la inclusión de las personas mayores en las políticas y prácticas del desarrollo. Explica cómo el desarrollo global debe satisfacer las necesidades y los derechos de las personas mayores para que sea sostenible y proporciona argumentos clave para presentar este caso a los responsables de construir políticas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el plan mundial para acabar con la pobreza, reducir las desigualdades y hacer frente al cambio climático. La inclusión está en el centro de esta agenda y contiene la promesa clave de no dejar a nadie atrás y llegar primero a aquellos más rezagados.

Estos ideales se alinean con la visión de HelpAge: para 2030 esperamos tener un mundo donde cada persona mayor lleve una vida digna, saludable y segura.

El año 2020 marca el comienzo de la década de acción para cumplir con los ODS. También marca el lanzamiento de la nueva estrategia de diez años de HelpAge. Esta estrategia será el esfuerzo por garantizar que para el 2030 millones de personas mayores disfruten de una mejor calidad de vida a través de un bienestar mejorado, de más dignidad y de una voz más fuerte.

La Agenda 2030 brinda a HelpAge Internacional y a sus miembros y socios de la red la oportunidad de comprometerse directamente con los gobiernos en temas clave para el bienestar –ya sea a través de la dignidad y la voz de las personas mayores, de ingresos seguros, atención médica para todos o con el fin de la discriminación por envejecimiento–, y para sensibilizar sobre el envejecimiento a los participantes de los debates sobre el desarrollo. HelpAge cree que no se alcanzarán los ODS, a menos que las necesidades y los derechos de todas y cada una de las personas, incluyendo las personas mayores, sean abordados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, proporciona un plan global compartido para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad para 2030. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a 169 metas y varios indicadores, que cada país debe adaptar a sus contextos nacionales (consulte el Anexo 1 para obtener una lista de los ODS y sus metas relacionadas).

La medición y presentación de informes sobre el progreso hacia los ODS es voluntaria, a través de las revisiones nacionales voluntarias (RVN), presentadas en un Foro Político de Alto Nivel convocado por la ONU cada año. Hasta la fecha, 142 países han brindado informes sobre su progreso. Si bien el 85% de estos informes han incluido alguna referencia al envejecimiento, muy pocos países han incluido referencias a políticas sustantivas sobre el envejecimiento y las personas mayores en sus RVN.



¿Cómo pueden los ODS promover la defensa de las personas mayores?

Hay cuatro formas clave en que los ODS fomentan la inclusión y los derechos de las personas mayores:

1. Están influyendo en cómo los gobiernos, los donantes y la sociedad civil piensan sobre el desarrollo.
2. Los planes nacionales de desarrollo y otras políticas se están revisando para que sean alineadas con los ODS. Esta es una tendencia que tiene el potencial de transformar la defensa de la inclusión de las personas mayores y de hacer que el envejecimiento y las personas sean una parte clave de las discusiones sobre las prioridades del desarrollo para todos los países.
3. Los sistemas que se están implementando para entregar los ODS (por ejemplo, para la salud y el cuidado, la protección social, etc.) deben ser adaptables a las estructuras de población cambiantes, para que sean efectivos y sostenibles. Por esto es vital que los gobiernos respondan y se preparen para el envejecimiento de la población.
4. El envejecimiento global y la creciente desigualdad son dos megatendencias que deben ser abordadas juntas. Esto requiere un enfoque centrado en todas las etapas de la vida para la formulación de política. De esta manera se reducirán las desigualdades que se acumulan a medida que las personas envejecen (especialmente para las mujeres) y se liberará el potencial de millones de personas mayores quienes podrán continuar desempeñando un papel integral en la sociedad.

“No se puede subestimar la relevancia y la importancia de los ODS para las personas mayores. Las organizaciones de la sociedad civil que representan a las personas mayores son socios críticos para garantizar que las voces de las personas mayores se escuchen en todos los niveles del gobierno a medida que se ponen en marcha los planes para implementar los ODS y se revisa el progreso”.

Amal Rafeh, Jefe del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento



Jonas Wresch/Age International

Los ODS como impulsores de inclusión de las personas mayores: la evidencia

Los ODS están cambiando las prioridades de los gobiernos, los organismos multilaterales, los donantes y la sociedad civil.

Por ejemplo, los gobiernos ahora quieren saber cómo los cambios de política propuestos por organizaciones como HelpAge los ayudarán a alcanzar los ODS, mientras que los donantes quieren asegurarse de que los proyectos se alineen con los ODS. Los ODS también han ayudado a crear un enfoque creciente en aquellas personas en riesgo de ser “dejados atrás”. Este grupo de personas a menudo incluye a los adultos mayores.

Ejemplo de impacto: en 2016, el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos lanzó “Voice”, un nuevo servicio de subvención innovador, basado en los ODS, para amplificar las voces de los más marginados. Las personas mayores se incluyeron como un grupo objetivo clave para el fondo.

La implementación de los ODS está creando nuevos espacios de debate sobre igualdad, sostenibilidad e inclusión en los niveles más altos.

Estos espacios incluyen unidades de coordinación de los ODS, grupos de trabajo intergubernamentales y comités parlamentarios. Las respuestas a los ODS a menudo son dirigidas por la oficina del Primer Ministro, un ministro o un funcionario de alto rango, por lo que posicionar el envejecimiento como una consideración clave en la planificación de los ODS puede brindar la oportunidad de acceder a funcionarios de nivel superior.

Ejemplo de impacto: el Gobierno de Pakistán actuó rápidamente cuando se puso en marcha la Agenda 2030 para garantizar que Pakistán estuviera preparado para implementar los ODS. El parlamento de Pakistán adoptó los ODS como la agenda nacional de desarrollo, estableció unidades federales y provinciales de ODS, y reclutó a personas clave de los ODS en todos los niveles de gobierno.

Los ODS están abriendo oportunidades para nuevas asociaciones y alianzas.

Nunca antes tantos actores han estado involucrados en una agenda de desarrollo social. Forjar nuevas alianzas para amplificar nuestros mensajes y alimentar las perspectivas de las personas mayores será clave para garantizar que no sean dejados atrás.

Ejemplo de impacto: en Ruanda, NSINDAGIZA, miembro de la red, trabajó con otras organizaciones de la sociedad civil para identificar formas de desigualdades y discriminación experimentadas por diferentes grupos. Juntas, estas organizaciones, crearon la Red Ruanda Leave No One Behind. La Red presentó su mapeo a los legisladores clave y abrió puertas para que organizaciones como NSINDAGIZA accedieran a contactos clave en el gobierno. NSINDAGIZA fue invitada a unirse al Foro de Derechos Humanos de la Sociedad Civil y al grupo de trabajo técnico de protección social del gobierno. Funciona a través de la red Leave No One Behind para representar a los grupos marginados en las conversaciones de los ODS en Ruanda.

Los ODS y el compromiso de “no dejar a nadie atrás” están poniendo el desarrollo social en el centro de la planificación nacional del desarrollo.

Muchos gobiernos confían en el apoyo de la sociedad civil para garantizar que las diferentes partes interesadas sean atendidas en los planes gubernamentales, por lo que esta tendencia está creando una oportunidad para integrar al envejecimiento y a las personas mayores en la planificación del desarrollo a nivel nacional.

Ejemplo de impacto: en el informe¹ de su RVN, el gobierno nigeriano reportó que su marco de implementación de los ODS prioriza el principio de “no dejar a nadie atrás”. También ha dedicado una sección completa del Plan de Crecimiento y Recuperación Económica de Nigeria 2017-2020 para establecer políticas y programas con el fin de mejorar la inclusión social con el objetivo de garantizar que nadie se quede atrás.

Los ODS son una poderosa herramienta de promoción ya que los gobiernos informarán sobre el progreso en la etapa global.

Los comentarios de los países sobre el progreso de sus ODS inevitablemente abordan cuestiones relacionadas con las personas mayores o la edad, lo que brinda una oportunidad concreta para abogar por las personas mayores. Conectar el trabajo su trabajo en curso puede agregar más peso a su defensa.

Ejemplo de impacto: en Ruanda, el miembro de la red NSINDAGIZA trabajó a través de la red Ruanda Leave No One Behind para abogar por una Política Nacional para los Derechos de las Personas Mayores, que ahora se encuentra en la etapa de validación. También ayudaron a garantizar que los problemas del envejecimiento y las personas mayores se incluyeran en la RVN de Ruanda, presentada en el Foro Político de Alto Nivel de 2019.

Los ODS están impulsando una discusión sobre más y mejor información.

La agenda 2030 ha catalizado una conversación global sobre la necesidad de mejorar la calidad de los datos y la desagregación para evaluar el progreso. Esto brinda oportunidades, incluso a través del trabajo directo con las oficinas nacionales de estadística, para abordar las brechas serias en la recopilación, el análisis y el uso de datos cuando se trata del envejecimiento y de las personas mayores. Muchos de los indicadores globales exigen directamente la desagregación por edad (ver Anexo 2).

Ejemplo de impacto: el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés) reconoció que los sistemas de datos les están fallando a las personas mayores y que se necesitan mejor información para garantizar la entrega equitativa del programa. La desagregación por edad ahora es una parte central del Plan de Acción de Desagregación de Datos del DFID.² La Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido (ONS por sus siglas en inglés) también ha sido un socio sólido con el DFID y HelpAge para apoyar la creación del Titchfield City Group on Ageing Statistics and Age Disaggregated Data, que involucra a varias oficinas nacionales de estadísticas y agencias de la ONU.

Los ODS, los derechos humanos y la necesidad de una convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores

Los 17 ODS tienen como objetivo convertir en realidad los derechos humanos de todos, basados en las normas de derechos humanos y el derecho internacional de los derechos humanos.

La Agenda 2030 es un marco voluntario. Las revisiones nacionales voluntarias funcionan como una herramienta de presión política pero no son obligatorias. Los tratados de derechos humanos, por otro lado, son legalmente vinculantes, lo que significa que los estados deben informar sobre su implementación. El Instituto Danés de Derechos Humanos ha mapeado los ODS contrastándolos con los instrumentos de derechos humanos existentes y descubrió que más del 90% de los ODS se basan en las normas de derechos humanos existentes. Por lo tanto, vincular la defensa de sus ODS con las obligaciones existentes en virtud de los tratados de derechos humanos puede ser una forma efectiva de aumentar la presión para la acción a nivel nacional.

Sin embargo, en el caso de las personas mayores, los mecanismos internacionales de derechos humanos siguen siendo inadecuados. Si bien el derecho universal a la igualdad y la no discriminación está garantizado por los principales instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la discriminación por edad no está específicamente prohibida en los tratados internacionales de derechos humanos, excepto en el caso de los trabajadores migrantes. Sin normas internacionales de derechos humanos específicas sobre los derechos de las personas mayores, los estados no tienen incentivos, obligaciones u orientación sobre cómo cambiar las leyes discriminatorias por edad. Esta situación les dificulta cumplir con los ODS para las personas mayores. Por lo tanto, la necesidad de una nueva convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores se hace aún más apremiante para garantizar que las personas mayores no sean excluidas de los procesos de desarrollo. La promoción de los ODS y de una convención de la ONU son actividades complementarias.



Argumentando su caso: cómo incluir a las personas mayores en los ODS

Llevando a las personas mayores al centro de los ODS: mensajes clave

Los ODS incluyen tres referencias explícitas a las personas mayores (ODS 2, Meta 2.2 sobre hambre y nutrición, y ODS 11, Metas 11.2 y 11.7 sobre ciudades sostenibles). También contienen el compromiso de desglosar los datos por edad bajo varios indicadores (ver Anexo 2). A lo largo de los ODS también se utiliza un lenguaje incluyente que se refiere a “todos”, personas de “todas las edades” y “todas las mujeres y niñas”.

Los ODS cubren varias áreas de políticas y prácticas que son relevantes para las personas mayores y se conectan con muchas de nuestras prioridades en la Red de HelpAge, proporcionando puntos de entrada claros para la defensa y la promoción. Los mensajes principales y los ODS relevantes que afectan a las personas mayores se enumeran en esta sección. (En el documento de debate de HelpAge, Agenda 2030: *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Envejecimiento Global*), se puede encontrar un análisis más detallado de qué tan bien los ODS cubren temas clave para las personas mayores.

La inclusión de las personas mayores en el desarrollo es esencial si no queremos dejar a nadie atrás.

Los ODS prometen no dejar a nadie atrás, llegar a los más rezagados primero, poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones y garantizar que todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial en dignidad e igualdad y en un entorno saludable. Lograr esto significa garantizar que todos los individuos, incluyendo a todas las personas mayores, se beneficien de los derechos y oportunidades consagrados en los ODS³. Las poblaciones con mayor edad incluyen a algunas de las personas más rezagadas, por ejemplo, aquellas que no pueden abandonar sus hogares o quienes se encuentran atrapados en emergencias humanitarias. Estas personas deben ser incluidas en los esfuerzos de los ODS de cada estado miembro.

La preparación para el envejecimiento de la población es vital para que el desarrollo sea eficaz y sostenible.

La proporción de personas mayores en la población en general está aumentando más rápido que todos los grupos de edad más jóvenes. Los mayores de 65 años ahora superan en número a los niños menores de 5⁴ años y para 2050, una de cada seis personas tendrá más de 65 años. Anticipar este cambio demográfico y promulgar políticas para adaptarse a una población en constante envejecimiento es esencial para lograr los ODS y cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás. Los gobiernos deben implementar políticas para capitalizar las oportunidades de envejecimiento de la población y, al tiempo, abordar las necesidades, derechos y preferencias de hombres y mujeres a lo largo de su vida.

Las voces de las personas mayores son tan clave para la implementación de los ODS como cualquier otro grupo de población.

Los gobiernos se han comprometido a garantizar que existan mecanismos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos (ODS 16). Así mismo, se han comprometido a utilizar mecanismos de seguimiento y revisión

que sean abiertos e inclusivos para todas las personas, manteniendo un enfoque particular en aquellas personas más rezagadas.⁵ El derecho a la participación es una garantía contra la exclusión social y brinda a las personas mayores la oportunidad de ayudar a dar forma a políticas más inclusivas y continuar contribuyendo activamente a la sociedad. La implementación de los ODS por parte de los gobiernos debe abordar las barreras físicas, informativas e institucionales para la participación de las personas mayores y garantizar que se escuchen las voces de todas las personas marginadas, incluidas las personas mayores y las personas con discapacidad.

Los datos desglosados por edad son esenciales para la inclusión y la rendición de cuentas.

La Agenda 2030 incluye el compromiso de recopilar más y mejores datos para medir el progreso y garantizar que nadie se quede atrás. Esto crea una oportunidad importante para resaltar las lagunas en los datos sobre las personas mayores. Contar con información oportuna y de buena calidad es clave para nutrir el diseño de políticas y programas inclusivos y para mapear las intervenciones que funcionan para mejorar las vidas de los más marginados. Los organismos multilaterales, los gobiernos y las oficinas nacionales de estadística deben garantizar que:

- Las personas mayores sean incluidas en todas las etapas de recopilación, análisis y uso de datos.
- Los objetivos e indicadores de los ODS incluyen sistemáticamente a las personas mayores de 60 años y que los datos se desglosan en grupos de cinco años, como mínimo.
- Los límites de edad se eliminan de las encuestas internacionales
- Los marcos estadísticos adoptan un enfoque de todas las etapas de la vida, proporcionando datos más matizados sobre el envejecimiento..
- Los datos se desglosan por edad, sexo, discapacidad y ubicación, y se publican los resultados específicos por edad.
- Las discusiones y los resultados del Titchfield City Group on Aging se apoyan, difunden y utilizan de manera proactiva.



Ben Small/HelpAge International

Orientación de los ODS seleccionados para promover los derechos y la inclusión de las personas mayores: recomendaciones

Los ODS requieren un enfoque integrado de implementación para garantizar la coherencia entre las diferentes áreas de política. Si bien deberíamos considerar los ODS como un marco integral, HelpAge tiene sus propias áreas de trabajo prioritarias, revisadas recientemente a través de una consulta exhaustiva bajo la Estrategia 2030 de HelpAge International. Por lo tanto, esta sección destaca los ODS más estrechamente vinculados a las áreas de trabajo de la Red HelpAge e incluye recomendaciones para acciones gubernamentales específicas

y así garantizar que estos ODS, en particular, incluyan a las personas mayores y promuevan su bienestar, dignidad y voz. No obstante, esto no implica que los otros objetivos no sean relevantes para nuestro trabajo. Los miembros de la red deben reflexionar sobre su contexto nacional, identificar qué ámbitos de la política son más relevantes para ese contexto y adaptar todos los mensajes para garantizar que sus recomendaciones resuenen con las personas encargadas de la formulación de políticas.



ODS1: Poner fin a la pobreza y garantizar la protección social

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

El ODS 1 se compromete a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes y a menudo se lo conoce como el objetivo principal de los ODS. El envejecimiento está implícitamente incluido en los dos primeros objetivos y sus indicadores relacionados (Meta 1.1 para erradicar la pobreza extrema y la Meta 1.2 para reducir la pobreza de acuerdo con las definiciones nacionales), ya que ambos especifican que el progreso para alcanzar los objetivos debe desglosarse por edad.

La protección social también se incluye en el ODS 1, con un llamado a pisos de protección social apropiados a nivel nacional (Meta 1.3). Los pisos de protección social que garantizan la seguridad de los ingresos y la atención médica durante todo el ciclo de vida son ampliamente reconocidos como una de las medidas más efectivas para combatir la pobreza y la desigualdad, y para invertir en el desarrollo humano⁶. Las pensiones sociales universales se ven cada vez más como un componente necesario de los pisos de protección social.

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar para las personas mayores?

Con el envejecimiento de la población mundial, las pensiones sociales universales representan la forma más efectiva de proporcionar seguridad de ingresos a todas las personas a medida que envejecen. A pesar de esta necesidad apremiante, los sistemas de pensiones en la actualidad no ofrecen una cobertura adecuada para la mayoría de las personas mayores del mundo y, a menudo, no producen resultados iguales para mujeres y hombres.⁸ Menos del 20% de las personas mayores reciben una pensión en países de bajos ingresos, y las mujeres tienen menos probabilidades de recibirla que los hombres.⁹ Incluso cuando las personas mayores obtienen una pensión, es

posible que sea extremadamente baja y que no alcance los estándares de dignidad de los derechos humanos.¹⁰

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Cuando solicitamos a los gobiernos que cumplan con el ODS 1 e implementen sistemas de protección social inclusivos para la edad, debemos asegurarnos de que consideren los siguientes elementos:

- Los esquemas de protección social y seguridad social no deben discriminar por motivos de edad, género, discapacidad o cualquier otro motivo.
- Las pensiones sociales deberían ser universales para llegar de manera efectiva a todas las personas mayores, incluidas aquellas que viven en la pobreza. Las pensiones orientadas a la pobreza intentan seleccionar a las personas mayores en función de los indicadores de ingresos y riqueza a nivel de los hogares, lo cual, a menudo, no refleja el bienestar individual de las personas mayores. Esto, por lo tanto, pueden excluir a las personas mayores de los ingresos que necesitan.
- Las pensiones sociales no contributivas financiadas con impuestos deben priorizarse para ampliar la cobertura y reducir las brechas de género. El enfoque de extender los esquemas contributivos, si bien es importante, no ofrece una alternativa para las mujeres que no son consideradas “trabajadoras” cuando se dedican al cuidado no remunerado, no reconocido y al trabajo doméstico.
- Las pensiones sociales deben ser de niveles adecuados para garantizar la seguridad de los ingresos de las personas mayores. La adecuación también debe mantenerse a lo largo del tiempo a través de la indexación para garantizar que los niveles de beneficios se ajusten de acuerdo con la inflación.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

La salud es un área donde HelpAge tiene un punto de entrada particularmente fuerte, ya que el ODS 3 exige vidas saludables y bienestar para todos en todas las edades. El enfoque general de la salud es amplio y hay un fuerte enfoque en lograr la cobertura universal de salud (**Meta 3.8**), lo cual brinda una oportunidad crítica para cumplir con el derecho de todas las personas al más alto nivel de salud física y mental.

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar para las personas mayores?

A medida que las personas envejecen, sus necesidades de salud, atención y apoyo se vuelven cada vez más complejas. Esto requiere un enfoque integrado, basado en los derechos y centrado en las personas que incluya servicios de salud disponibles, accesibles, aceptables y de calidad, y atención y apoyo a largo plazo. La cobertura universal de salud (CUS) es esencial para garantizar que todas las personas, en todas partes, puedan acceder a servicios de salud y atención de calidad sin riesgo de dificultades financieras. Sin embargo, el progreso en la cobertura universal de salud sigue siendo desigual y limitado. La falta de instalaciones accesibles, los costos prohibitivos, los diferentes tipos de discriminación, incluyendo la discriminación basada en el envejecimiento¹¹, por parte de los trabajadores de la salud son solo algunas de las barreras que enfrentan las personas mayores al buscar respuestas adecuadas a sus necesidades de salud y cuidado.

Abordar las enfermedades transmisibles (Meta 3.3) y no transmisibles (Meta 3.4) también está cubierto por el ODS 3, y es relevante para las personas mayores. El patrón global de la enfermedad ha cambiado en los últimos años hacia las enfermedades no transmisibles (ENT), las cuales tienen un impacto desproporcionado en las personas de edad avanzada. En 2011, fue estimado que las personas de 60 años y más representaron el 75 por ciento de las muertes por ENT en países de ingresos bajos y medianos. A medida que las personas envejecen, también tienen más probabilidades de experimentar más de una afección crónica al mismo tiempo. Sin embargo, la Meta 3.4 se centra en la “mortalidad prematura”, definida como morir antes de los 70 años. Esto va en contra del derecho humano universal a la salud, y en contra del objetivo de la salud, de una vida sana y bienestar para todos en todas las edades. Este lenguaje es discriminatorio, conduce a la exclusión de los grupos de mayor edad y debe ser suspendido.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Al pedir a los gobiernos que propaguen el ODS 3 a través de sistemas de salud y atención verdaderamente universales para todas las edades, debemos asegurarnos de que:

- Sean adoptados indicadores y políticas sobre ENT que incluyan a personas de todas las edades. Esto significa que las estrategias de ENT deben incluir servicios de tratamiento, gestión, atención, rehabilitación y paliación para personas de todas las edades afectadas por ENT, mientras continúan invirtiendo en prevención a lo largo de todas las etapas de la vida (**Meta 3.4**)
- Sean incluidos grupos de edad avanzada en la recopilación de datos y se evite centrarse en la “mortalidad prematura”, lo cual es discriminatorio y conduce a la exclusión de los grupos de edad avanzada en las metas e indicadores.¹²
- Se invierta en una cobertura de salud universal que incluya la edad y los componentes básicos necesarios para brindar esto, incluyendo:
 - La prestación de servicios centrados en la persona y no centrados en enfermedades individuales aisladas de otros factores (por ejemplo, las enfermedades que una persona pueda tener o el nivel de pobreza o exclusión que pueda estar enfrentando).
 - Las fuerzas laborales de salud que tengan las habilidades para responder a las necesidades de las poblaciones en envejecimiento.
 - Los sistemas de información de salud que no tengan límite de edad.
 - El acceso a medicamentos esenciales para afecciones comunes en la vejez, y a dispositivos y tecnologías de asistencia.
 - Los servicios gratuitos en el punto de acceso para personas de todas las edades.
 - El derecho a la salud, incluido en la legislación nacional. Así mismo, que las necesidades de salud y atención del envejecimiento y las personas mayores sean incluidas explícitamente en las políticas nacionales de salud.



ODS 4: Educación inclusiva y oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

La educación inclusiva y equitativa y las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos son los objetivos del ODS 4. Contiene varios objetivos incluyentes de la edad, tales como el acceso equitativo para todas las mujeres y los hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible (**Meta 4.3**); habilidades técnicas y vocacionales para adultos para el empleo, incluidas las TIC (**Meta 4.4**); y la alfabetización y la aritmética para adultos (**Meta 4.6**).

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar para las personas mayores?

El derecho a la educación abarca todas las formas de aprendizaje y educación, desde alfabetización básica y aritmética hasta la educación terciaria, la capacitación y recapitación, la educación digital, la educación para adultos, la educación informal, recreativa y comunitaria, los programas de aprendizaje permanente y capacitación en alfabetización, aritmética y tecnología.

Estos son críticos para permitir que todos, incluidas las personas mayores, vivan vidas dignas, autónomas e independientes, cumplan sus aspiraciones, desarrollen sus habilidades y capacidades, desarrollen todo su potencial humano y sentido de dignidad y autoestima, y participen plenamente en la sociedad.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Al pedirles a los gobiernos que implementen el ODS 4 de una manera que respete el derecho de las personas mayores a la educación y al aprendizaje permanente, debemos abogar para que ellos:

- Tomen medidas para eliminar los estereotipos y prejuicios por la edad sobre la capacidad de las personas mayores para aprender y desarrollarse en todas las etapas de la vida.
 - Garanticen que las personas mayores tengan derecho a una educación asequible y oportunidades de aprendizaje permanente que se ajusten a sus necesidades, preferencias, habilidades, motivaciones e identidades diversas
 - Garanticen que las personas mayores tengan derecho a materiales educativos y de aprendizaje en un formato accesible y aceptable.
- Garanticen que las personas mayores tengan el derecho de acceso equitativo a las oportunidades para todas las formas de aprendizaje (incluido el aprendizaje digital) y los niveles de educación sin discriminación por edad o cualquier otro motivo.
 - Permitan que las personas mayores se beneficien de becas y otras subvenciones educativas o de estudio en igualdad de condiciones con los demás.



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

La igualdad de género es un enfoque importante de los ODS y existen objetivos relacionados con el género en todo el marco, tal como el ODS 5 dedicado a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. El ODS 5 incluye objetivos sobre discriminación basada en género, violencia contra las mujeres, trabajo de cuidado no remunerado, derechos a la tierra, salud sexual y liderazgo de las mujeres.

A pesar de la bienvenida que se le hace al uso del lenguaje incluyente con la edad, el ODS 5 carece de una perspectiva de género coherente y de todas las etapas de la vida. Las desigualdades de género en la vejez son el resultado de las múltiples desventajas y la discriminación que las mujeres experimentan a lo largo de sus vidas debido a las normas de género y las relaciones de género desiguales, así como a las diferencias en las oportunidades de educación, salarios más bajos que los hombres, su responsabilidad de realizar una cantidad desproporcionada de trabajo no remunerado (reconocido por la **Meta 5.4**) y la falta de voz.

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar?

El enfoque de salud de los ODS a menudo se encuentra en las etapas iniciales y reproductivas de las niñas y las mujeres¹³, y no en la salud en la edad adulta.¹⁴ Para garantizar que a las mujeres mayores no se les nieguen sus derechos, como el acceso a los servicios de salud (incluidos los servicios sexuales y reproductivos), las políticas deben incluir a todas las edades y los datos deben recopilarse y desglosarse a lo largo de la vida, sin límites de edad. A este respecto, el indicador ODS 5.6.1 (que se centra en la proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones sobre relaciones sexuales y atención reproductiva) es discriminatorio y debe ampliarse para abarcar a todas las edades.

La violencia de género está cubierta en la Meta 5.2 para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres

y las niñas (y hay objetivos en el ODS 16 que tienen como meta la reducción de todas las formas de violencia en todas partes). Sin embargo, las fuentes de datos bajo esta meta no están disponibles para todos los países y a menudo se limitan a las personas de 15 a 49 años. La violencia interpersonal y sexual no se detiene a los 50, por lo que los datos deben abarcar todas las edades.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Al pedir a los gobiernos que garanticen la igualdad de género a lo largo de la vida y que implementen el ODS 5 de manera que incluya a las mujeres mayores, debemos asegurarnos de que:

- Adopten políticas integrales, centradas en la persona y de salud sexual y reproductiva a largo plazo que respondan a las necesidades de las mujeres en todas las etapas de sus vidas.
- Apoyen el empoderamiento de las mujeres mayores (particularmente aquellas de grupos marginados, como las viudas o aquellas mujeres que enfrentan formas superpuestas de discriminación debido a su origen étnico, raza u otro estado), para que estén representadas a todos los niveles del diseño, la implementación y la evaluación de programas, políticas y servicios, especialmente en los procesos de toma de decisiones.
- Eliminen los límites superiores de edad en la recopilación de datos, especialmente en relación con la salud, incluidos los servicios sexuales y reproductivos, y la violencia contra las mujeres.
- Garanticen que los informes de los ODS, las encuestas de violencia global, las herramientas y el análisis de recolección de datos humanitarios incluyan a mujeres mayores de 49 años.



ODS 8: Crecimiento económico y trabajo decente para todos

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

El crecimiento económico inclusivo y sostenible y el trabajo decente para todos, incluido el acceso a los servicios financieros (**Meta 8.3**), son el foco del ODS 8. Muchos hombres y mujeres mayores contribuyen a la economía y a menudo desean continuar trabajando después de la edad de jubilación. En muchos casos el empleo puede ser crucial para su seguridad económica y les permite mantener vidas autónomas e independientes. El trabajo decente también puede dar a las personas mayores un sentido de propósito y reducir su aislamiento.

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar?

La discriminación por la edad en el trabajo afecta a las personas mayores de muchas maneras: desde el reclutamiento, pasando por las regulaciones laborales, las edades de jubilación obligatorias, hasta las políticas restrictivas de edad en el acceso a los servicios financieros. A este respecto, la **Meta 8.3**, relacionada a promover la creación de empleo decente y alentar a las pequeñas y medianas empresas a través del acceso a servicios financieros, requiere que los gobiernos garanticen que las personas mayores no se enfrenten a políticas restrictivas de edad que limiten su acceso al crédito y los préstamos.

Otro desafío para la participación equitativa de las personas mayores en el mercado laboral es la necesidad de equilibrar el trabajo remunerado con el cuidado y el apoyo a los hijos, cónyuges y otros familiares. Un estudio realizado por el Instituto de Desarrollo de Ultramar reveló que las mujeres tienden a pasar más del doble del tiempo en actividades no remuneradas que los hombres¹⁵. Esto, a menudo, se suma al trabajo remunerado que las mujeres mayores realizan para mantener sus hogares, el cual, en gran parte es informal o precario¹⁶. Este escenario refleja las desigualdades sistémicas que enfrentan las mujeres a lo largo de su vida. Por lo tanto, apoyar la seguridad de los ingresos de las mujeres mayores a través de una protección social integral y garantizar que tengan acceso a un trabajo decente es fundamental para lograr el ODS 8.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Cuando solicitemos a los gobiernos que implementen el ODS 8 de una manera que permita a las personas mayores contribuir a la economía y la sociedad en general, debemos abogar para que ellos:

- Promulguen y hagan cumplir la legislación nacional y global contra la discriminación por edad y revisen las anomalías relacionadas con la edad en la legislación sobre igualdad existente.
- Aborden las políticas y la legislación que discriminan a las personas mayores en el lugar de trabajo, incluidas las políticas de reclutamiento, promoción profesional y jubilación obligatoria.
- Desafíen las políticas, leyes y prácticas discriminatorias de edad sobre el acceso a bienes y servicios, tales como microcréditos, préstamos, servicios financieros o pólizas de seguros.
- Proporcionen acceso a financiamiento, préstamos y capacitación a las personas mayores para apoyar sus actividades de emprendimiento y empresariales.
- Brinden a las personas mayores acceso a un ingreso mínimo a través de pensiones sociales no contributivas universales y reconozcan el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres al calcular las pensiones contributivas.
- Garanticen que los planes de jubilación flexibles o graduales y las condiciones laborales flexibles estén disponibles para los trabajadores mayores en igualdad de condiciones con los demás.
- Garanticen que las personas mayores tengan acceso físico a los lugares de trabajo y acomodaciones razonables para sus necesidades y habilidades particulares.
- Adopten programas para promover la contratación de personas mayores y garanticen que tengan acceso a capacitación y a otras oportunidades de desarrollo profesional.



ODS 10: Reducir las desigualdades

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

Los ODS están respaldados por los derechos humanos y reflejan una comprensión cada vez mayor de la necesidad de abordar las formas superpuestas de desigualdades si queremos acabar con la pobreza. El ODS 10 tiene como objetivo reducir la desigualdad e incluye objetivos para potenciar y promover la inclusión de todos, independientemente de la edad (**Meta 10.2**) y eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias (**Meta 10.3**).

Las personas mayores son reconocidas dentro de la Agenda 2030 como un grupo específico en riesgo de ser dejado atrás, que debe ser empoderado. Esto es muy positivo, ya que los efectos de las desigualdades en educación, salud, empleo e ingresos se acumulan a lo largo de los años y pueden tener un impacto desproporcionado en las personas a medida que envejecen, especialmente en las mujeres.

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar?

La acción del gobierno puede reducir las desigualdades (por ejemplo, proporcionando sistemas universales de protección social) o aumentarlas (a través de políticas que restrinjan el acceso a los servicios para las personas mayores). Por lo tanto, si los gobiernos se toman en serio la lucha contra las desigualdades, deben identificar quién es dejado atrás, adoptar políticas públicas que aborden las necesidades de los diferentes grupos de población y mitigar los impactos de la desigualdad y la discriminación superpuestas.

Los gobiernos también pueden reducir las desigualdades al enfrentar la discriminación por la edad, un factor clave de la discriminación social, política y económica en la vejez. Las actitudes estereotípicas discriminatorias segregan y excluyen a las personas mayores. La discriminación por edad a menudo está presente en la legislación o las políticas públicas, por ejemplo, cuando incluye edades de jubilación obligatorias o en los casos en que las políticas estipulan límites de edad para el acceso a otros bienes y servicios. Dicha discriminación debe ser impugnada de acuerdo con la Meta 10.3.

Si bien los derechos a la igualdad y la no discriminación son universales, la ausencia de referencias explícitas a la edad en los instrumentos de derechos humanos, como base prohibida para la discriminación, hace que sea más difícil hacer que los gobiernos rindan cuentas en torno al ODS 10 en relación con las personas mayores. La ONU sigue en

deuda con la creación de una convención sobre los derechos de las personas mayores para abordar el envejecimiento y las desigualdades en la vejez. Tal instrumento sentaría una posición definitiva y universal de que la discriminación por edad es moral y legalmente inaceptable. También aclararía los derechos de las personas mayores y las responsabilidades del gobierno de defender esos derechos.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Al pedir a los gobiernos que implementen el ODS 10 para reducir las desigualdades y poner fin a la discriminación contra las personas mayores, debemos abogar para que ellos:

- Garanticen que todas las personas a lo largo del ciclo de vida tengan protección social equitativa de edad, discapacidad y género a través de la implementación universal de la **Meta 1.3** en pisos de protección social y otras medidas.
- Proporcionen servicios sociales accesibles, de alta calidad, centrados en la persona y accesibles, incluyendo la cobertura de salud universal con atención a largo plazo y servicios de apoyo, para todas las personas mayores.
- Garanticen la participación significativa de las personas mayores en todos los procesos de planificación y toma de decisiones, incluso a través de la información sobre los derechos y su titularidad.
- Combatir activamente la discriminación por edad y reformar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias en función de la edad (Meta 10.3).
- Adoptar una convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores.



ODS 11: Ciudades y comunidades inclusivas y sostenibles

¿Cómo se vincula este objetivo con el envejecimiento y las personas mayores?

El ODS 11 tiene como objetivo hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles. Incluye objetivos con compromisos específicos para las personas mayores en torno al acceso a un transporte público seguro y asequible (**Meta 11.2**) y espacios accesibles, verdes y públicos (**Meta 11.7**). El objetivo también incluye objetivos para mejorar la vivienda y los servicios básicos para todos (**Meta 11.1**) y hacer que la toma de decisiones sea más participativa (**Meta 11.3**).

¿Cuáles son los principales problemas que este objetivo puede ayudar a abordar?

El número de personas mayores que viven en ciudades está aumentando rápidamente y mantener un enfoque de la planificación urbana que tenga en cuenta todas las etapas de la vida es fundamental para abordar sus necesidades y alcanzar el ODS 11. Las personas mayores pueden ser vulnerables a la discriminación en entornos urbanos y a menudo se les excluye del acceso a la vivienda, a los servicios básicos, a los espacios públicos y a la infraestructura, incluido el transporte.¹⁷

La entrega del ODS 11 requiere la construcción de una infraestructura social y física que mejore la interacción social, incluso entre generaciones, y promueva los derechos de todos a vivir con dignidad. Tal enfoque es clave para no dejar a nadie atrás.

Si bien los ODS no son un marco humanitario, se acordaron en el contexto de una mayor conciencia de que las crisis humanitarias pueden revertir gran parte del progreso de desarrollo realizado en los últimos años. El marco incluye varios objetivos para la reducción del riesgo de desastres que se alinean con el Marco de Sendai de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo es prevenir nuevos y reducir los riesgos de desastres existentes. La **Meta 11.5** se enfoca en reducir la cantidad de muertes y personas afectadas por desastres, particularmente los pobres y las personas en situaciones vulnerables, mientras que la **Meta 11.b** apunta a aumentar la cantidad de ciudades y asentamientos que implementan la gestión integral de desastres.

¿Cómo pueden los gobiernos utilizar este objetivo para mejorar la vida de las personas mayores?

Para que el ODS 11 sea inclusivo para las personas mayores, debemos garantizar que los gobiernos:

- Prioricen la inversión en viviendas y transporte público seguros, asequibles y accesibles que mejoren la interacción social entre generaciones. Respeten y promuevan los derechos que tienen las personas mayores y los derechos de las personas con discapacidad a la autonomía y la independencia.
- Utilicen la metodología de “ciudades amigables con la edad” de la OMS, junto con los principios del “diseño universal” (el cual crea entornos a los que todas las personas pueden acceder, comprender y utilizar en la mayor medida posible, independientemente de su edad, tamaño, capacidad o discapacidad). Esto beneficiará a todas las generaciones, respetará los derechos y mejorará las contribuciones únicas de las personas mayores.
- Fomentar la participación de las personas mayores y las personas con discapacidad en las iniciativas de planificación urbana y la toma de decisiones.
- Incluir a las personas mayores y a las personas con discapacidad en la recuperación ante los desastres y en la planificación y el apoyo de las respuestas a nivel de la ciudad (Meta 11.5).

Otras lecturas

Sobre la Agenda 2030

Instituto Danés de Derechos Humanos, La guía de derechos humanos de los ODS, Instituto Danés de Derechos Humanos, <http://sdg.humanrights.dk/> (1 de enero 2020)

Naciones Unidas, Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld> (1 de enero 2020)

Naciones Unidas, Marco de indicadores globales para los Objetivos y las metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202019%20refinement_Eng.pdf (1 de enero 2020)

Envejecimiento y los ODS

Age International, ¿A quién le importa? Por qué el empoderamiento económico de las mujeres mayores es importante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Age International, 2018, www.ageinternational.org.uk/contentassets/b73c56b5662f44c2988f4018f1acb679/who-cares---age-international---nov18.pdf (1 de enero de 2020)

Todos los documentos de posición presentados por el Stakeholder Group on Ageing a diferentes foros políticos de alto nivel están disponibles en www.stakeholdergrouponageing.org/resources/key-documents (1 de enero de 2020)

HelpAge International, Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el envejecimiento global, HelpAge International, 2016, www.helpage.org/download/59f20d009873c (1 January 2020)

HelpAge International, respuesta de consulta de desagregación de datos, HelpAge International y Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, 2019 www.stakeholdergrouponageing.org/File%20Library/Unassigned/Consultation-paper---response-Data-disaggregation-policy-priorities-FINAL.pdf (1 de enero de 2020)

HelpAge International, Global AgeWatch Insights: El derecho a la salud de las personas mayores, el derecho a ser contado, HelpAge International y AARP, 2018, www.globalagewatch.org/ (1 de enero de 2020)

HelpAge International, Vidas saludables y bienestar para todos en todas las edades: un llamado a la acción, HelpAge International, 2017, www.helpage.org/download/595fb47b6a561 (1 de enero de 2020)

HelpAge International, Vivir, no solo sobrevivir: lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos a la protección social y la seguridad social, y a la educación, la formación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de capacidades, HelpAge International, 2019. www.helpage.org/newsroom/latest-news/living-not-just-surviving-older-people-are-being-denied-their-right-to-social-protection-and-education/ (1 de enero de 2020)

HelpAge International, Transformando las relaciones de género en un mundo que envejece, HelpAge International, 2018, www.helpage.org/download/5b6bf41edffbf (1 de enero de 2020)

Naciones Unidas, Envejecimiento, personas mayores y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2018, www.un.org/development/desa/ageing/news/2017/07/ageing-older-persons-and-the-2030-agenda-for-sustainable-development/ (1 de enero de 2020)

Naciones Unidas, políticas y prioridades relacionadas con el envejecimiento en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como se informó en las Revisiones Nacionales Voluntarias de 2016, 2017 y 2018, ONU DESA, 2018, www.un.org/development/desa/ageing/wp-content/uploads/sites/24/2019/07/Analysis-Ageing_VNRs_Final28122018.pdf (1 de enero de 2020)

Naciones Unidas, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 20022, www.un.org/en/events/pastevents/pdfs/Madrid_plan.pdf (1 de enero de 2020)

Organización Mundial de la Salud, Estrategia global y plan de acción sobre envejecimiento y salud, OMS, documento WHA69/2016/REC/1, 2017, www.who.int/ageing/WHO-GSAP-2017.pdf?ua=1

Anexo 1: Referencias a personas mayores en la Agenda 2030

Los ODS contienen varias referencias a las personas mayores. Hay algunas referencias directas a las personas mayores y la edad dentro del texto acordado de los objetivos y metas, e indicadores que hacen referencia directa a la desagregación por edad. Hay más referencias dentro del texto de la resolución de la Agenda 2030.

Referencias directas a personas mayores y edad en objetivos y metas

Meta 1.2

Para 2030, reducir al menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.

Meta 2.2

Para 2030, poner fin a todas las formas de desnutrición, incluido el logro, para 2025, de los objetivos acordados internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación en niños menores de 5 años, y abordar las necesidades nutricionales de las adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y personas mayores.

Objetivo 3

Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 10.2

Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, el origen étnico, el origen, la religión o el estado económico u otro.

Meta 11.2

Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores.

Meta 11.7

Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos, en particular para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Meta 17.18

Para 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad para los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y confiables desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, migratorio estado, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales.

Referencias directas en la resolución

Párrafo 23

Las personas vulnerables deben ser empoderadas. Aquellas cuyas necesidades se reflejan en la Agenda incluyen a todos los niños, jóvenes, personas con discapacidad (de los cuales más del 80% viven en la pobreza), personas que viven con VIH/SIDA, personas mayores, pueblos indígenas, refugiados y personas desplazadas internamente y migrantes.

Párrafo 25

Todas las personas, independientemente de su sexo, edad, raza u origen étnico, y las personas con discapacidad, migrantes, pueblos indígenas, niños y jóvenes, especialmente aquellos en situaciones vulnerables, deben tener acceso a oportunidades de aprendizaje durante la vida que les ayuden a adquirir el conocimiento y habilidades necesarias para explotar oportunidades y participar plenamente en la sociedad.

Párrafo 74(g)

[Los procesos de seguimiento y revisión] serán rigurosos y se basarán en la evidencia, informados por evaluaciones y datos dirigidos por los países que sean de alta calidad, accesibles, oportunos, confiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales.

Anexo 2: Indicadores prioritarios de los ODS para personas mayores

Salud

Indicadores prioritarios:

Indicador 3.3.1

Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 personas no infectadas, por sexo, edad y poblaciones clave.

Indicador 3.4.1

Tasa de mortalidad atribuida a enfermedad cardiovascular, cáncer, diabetes o enfermedad respiratoria crónica.

Indicador 3.4.2

Tasa de mortalidad por suicidio.

Indicador 3.8.1

Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basada en intervenciones trazadoras que incluyen salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y capacidad y acceso a servicios, entre los generales y la población más desfavorecida).

Indicador 3.8.2

Proporción de la población con grandes gastos familiares en salud como proporción del gasto o ingreso total del hogar.

Indicador 3.b.3

Proporción de establecimientos de salud que tienen un conjunto básico de medicamentos esenciales relevantes disponibles y asequibles de manera sostenibles.

Indicador 3.c.1

Densidad y distribución del personal de salud.

Tenga en cuenta la ausencia de un indicador para medir el objetivo 2.2 para eliminar la desnutrición entre los adultos mayores

Seguridad de ingresos

Indicadores prioritarios:

Indicador 1.1.1

Proporción de población por debajo del umbral internacional de pobreza, por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural).

Indicador 1.2.1

Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, por sexo y edad.

Indicador 1.2.2

Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.

Indicador 1.3.1

Proporción de la población cubierta por pisos / sistemas de protección social, por sexo, distinguiendo niños, desempleados, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de lesiones laborales y los pobres y vulnerables.

Indicador 2.3.2

Ingresos medios de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena.

Indicador 5.a.1

(a) Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos garantizados sobre tierras agrícolas, por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos de tierras agrícolas, por tipo de tenencia.

Indicador 8.3.1

Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.

Indicador 8.5.1

Ingresos promedio por hora de las mujeres y los hombres empleados, por ocupación, edad y personas con discapacidad.

Indicador 8.5.2

Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad.

Indicador 10.2.1

Proporción de personas que viven por debajo del 50% del ingreso medio, por sexo, edad y personas con discapacidad.

Indicador 10.4.1

Participación laboral del PIB, que comprende salarios y transferencias de protección social.

Violencia, abuso y seguridad.

Indicadores prioritarios:

Indicador 1.5.1

Número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100,000 habitantes.

Indicador 5.2.1

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han estado siempre asociadas a violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja íntima actual o anterior en los últimos 12 meses, por forma de violencia y por edad.

Indicador 5.2.2

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más sometidas a violencia sexual por personas que no sean una pareja íntima en los 12 meses anteriores, por edad y lugar de ocurrencia.

Indicador 11.7.2

Proporción de personas víctimas de acoso físico o sexual, por sexo, edad, estado de discapacidad y lugar de ocurrencia, en los últimos 12 meses.

Indicador 16.1.3

Proporción de población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores.

Indicador 16.1.4

Proporción de población que se siente segura caminando sola por el área donde vive.

Indicador 16.3.1

Proporción de víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que denunciaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

Empoderamiento y participación como miembros plenos de la sociedad.

Indicadores prioritarios:

Indicador 4.3.1

Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y capacitación formal y no formal en los 12 meses anteriores, por sexo.

Indicador 4.4.1

Proporción de jóvenes y adultos con habilidades de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), por tipo de habilidad.

Indicador 4.5.1

Índices de paridad (femenino / masculino, rural / urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros, como el estado de discapacidad, los pueblos indígenas y los afectados por conflictos, a medida que los datos estén disponibles) para todos los indicadores de educación en esta lista que pueden ser desagregado.

Una sociedad para todas las edades

Indicador 5.4.1

Proporción del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, por sexo, edad y ubicación.

Indicador 11.2.1

Proporción de población que tiene acceso conveniente al transporte público, por sexo, edad y personas con discapacidad.

Indicador 11.7.1

Porcentaje promedio del área urbanizada de las ciudades que es un espacio abierto para uso público para todos, por sexo, edad y personas con discapacidad.

Indicador 16.6.2

Proporción de población satisfecha con su última experiencia de servicios públicos.

Sistemas inclusivos en edad

Indicador 10.3.1

Proporción de denuncias de población que se han sentido personalmente discriminadas o acosadas en los últimos 12 meses debido a un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos.

Indicador 16.7.2

Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

Nótese la falta de un indicador para 16.9 que mida la identidad legal de los adultos.

Notas finales

1. República Federal de Nigeria, Implementación de los ODS: una Revisión Voluntaria Nacional, 2017, p.20, <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16029Nigeria.pdf> (6 de enero de 2020)
2. Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Plan de trabajo de desagregación de datos del DFID, 2017, https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/582315/Data-disaggregation-action-plan-Jan-2017.pdf (6 de enero de 2020)
3. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A / RES / 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párrafo 4, 2015, https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E (6 de enero de 2020)
4. División de Población de UNDESA, World Population Prospects 2019: Highlights, 2019
5. Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párrafos 74d y e, 2015, https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E,
6. *Sistemas de protección social y asociación de pisos para el ODS 1.3*, <https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=16346> (6 de enero de 2020)
7. Recomendación sobre los pisos de protección social de la OIT (núm. 202), 2012, https://www.ilo.org/secsoc/areas-of-work/legal-advice/WCMS_205341/lang-en/index.htm
8. Lea más sobre los desafíos de las pensiones sociales inadecuadas aquí: <https://www.helpage.org/newsroom/latest-news/living-not-just-surviving-older-people-are-being-denied-their-right-to-social-protection-and-education/>
9. Informe mundial de protección social de la OIT 2017–19 (p.75 en adelante)
10. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar de sí mismo y de su familia, incluidos alimentos, ropa, vivienda y atención médica y los servicios sociales necesarios, y el derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez u otra falta de sustento en circunstancias que escapan a su control “. Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 25
11. “La discriminación por la edad es el estereotipo y la discriminación contra individuos o grupos en función de su edad; este tipo de discriminación puede adoptar muchas formas, incluidas actitudes perjudiciales, prácticas discriminatorias o políticas y prácticas institucionales que perpetúan las creencias estereotípicas “. (OMS 2019)
12. *Por ejemplo, el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre ENT tiene un objetivo de mortalidad para personas de 30 a 70 años y las encuestas STEPS, una fuente común de datos de ENT, solo encuestan a personas de hasta 64 años.*
13. “Por ejemplo, los indicadores para el ODS 3 no son lo suficientemente sensibles a la edad o al género: el indicador de desnutrición está restringido a las niñas y mujeres más jóvenes; para el VIH se relaciona con nuevas infecciones y no incluye a un gran número de mujeres mayores con VIH. Si bien hay dos indicadores para la cobertura universal de salud, uno excluye a las mujeres de 50 años o más (hombres de 55 o 60 años o más), y el otro excluye a todas las personas mayores de 69 años. En el total de 22 objetivos potencialmente inclusivos de personas mayores, solo 8 indicadores están desglosados por edad y probablemente por género “. Stewart A y Lander J, Transformando las relaciones de género en un mundo que envejece. Un documento de discusión de políticas, HelpAge International, 2018
14. Stewart A y Lander J, Transformando las relaciones de género en un mundo que envejece. Un documento de discusión de políticas, HelpAge International, 2018
15. Lucia Rost con Abigail Hunt, Emma Samman y Fiona Samuels. “Empoderamiento económico de las mujeres mayores: una revisión de la literatura”, Documento de trabajo ODI 540, 2018
16. Kate Horstead y Ken Bluestone, Who Cares: por qué el empoderamiento económico de las mujeres mayores es importante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Age International, 2018
17. Para obtener más información sobre los desafíos que enfrentan las personas mayores en entornos urbanos y las recomendaciones sobre cómo garantizar que se cumplan sus derechos, consulte el documento de posición del Stakeholder Group on Ageing sobre el envejecimiento presentado al HLPF 2018, https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18825StakeholderGroup_on_Ageing_Sectoral_Paper_2018HLPF.pdf (6 de enero de 2020)



Simon Rawles/Age International

Mayor información:

www.helpage.org

HelpAge International

PO Box 70156, London WC1A 9GB, UK

Tel +44 (0)20 7278 7778

info@helpage.org

www.helpage.org

Registered charity no. 288180

Written by Mariana Rudge

Edited by Angela Burton

Design by TRUE www.truedesign.co.uk

Front cover photo Ben Small/HelpAge International



@HelpAge



HelpAge International

Copyright © HelpAge International 2020

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-

NonCommercial 4.0 International License, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

ISBN 978-1-910743-67-6